

## I. CONCURSO DE CÓMIC MUSEO MARÍTIMO BILBAO

El Museo Marítimo Ría de Bilbao convoca el presente concurso de acuerdo a las siguientes bases:

### 1.- Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las normas por las que se rige la participación y concesión de premios en el I Concurso de cómic que organiza el Museo Marítimo Ría de Bilbao.

### 2.- Concursantes:

Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen, a partir de 6 años, con un máximo de 3 obras por participante.

Los autores se podrán presentar individualmente o de forma conjunta, en este caso deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno. Si no lo hicieran se aplicará el criterio de proporcionalidad entre el número de autores, a la hora de repartir el premio.

### 3.- Tema y formato:

La temática será marítima y los personajes protagonistas deberán ser originales, de creación propia e inéditos, y estar relacionados con el Museo Marítimo de Bilbao: el Golfo de Bizkaia, la grúa Carola, los astilleros Euskalduna, la Ría de Bilbao, el Puerto de Bilbao, el Consulado de Bilbao, las sirgueras, las sardineras, las cargueras, los piratas vascos, los navegantes vascos: J.S. Elcano, Andrés de Urdaneta, José Luis de Ugarte,... No se aceptarán obras que hayan participado o hayan sido premiadas en otros concursos.

Sólo se podrá presentar al concurso la obra original, que podrá ser realizada en técnica libre. Queda excluida cualquier tipo de copia. Se aceptarán como originales las obras creadas o tratadas con técnicas informáticas.

Las obras constarán de tres (mínimo) a ocho (máximo) páginas impresas, numeradas, convenientemente rotuladas, en tamaño de DIN A-4 y en formato vertical. Las obras se presentarán en blanco y negro o a color, con un título, sin firma, sin enmarcar, y protegidas únicamente por papel cebolla o acetato.

### 4.- Categorías:

Se establecen 3 categorías:

- a) 6-12 años
- b) 12-18 años
- c) adultos (>18 años)

### 5.- Idioma:

Las obras podrán ser presentadas en euskera o en castellano. También podrán presentarse cómics mudos.



bilboko itsasadarra itsas museoa  
museo marítimo ría de bilbao

## 6.- Presentación de los trabajos:

Los trabajos podrán presentarse tanto en color como en blanco y negro, no podrán llevar el nombre de la autora o autor de manera visible y se presentarán personalmente o por correo en el Museo Marítimo en un sobre, sin enmarcar, sin firma ni nombre, bajo un título o lema. En su interior se incluirá otro sobre más pequeño con el mismo título y los datos personales de la autora, autor o autores: nombre y apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, dirección completa y dirección de correo electrónico, junto con una fotocopia del DNI.

### Lugar y fecha de presentación:

Los trabajos en papel se deberán presentar personalmente en el Museo o por correo ordinario en la siguiente dirección:

FUNDACIÓN MUSEO MARÍTIMO RÍA DE BILBAO

Muelle Ramón de la Sota,1

48013 Bilbao (Bizkaia)

El plazo de presentación de obras finaliza el viernes 22 de febrero de 2019 a las 12 horas, en el Museo Marítimo de Bilbao.

## 7.- Exposición y propiedad de las obras:

El jurado determinará las obras ganadoras que compondrán la exposición que se celebrará sobre el concurso. Las obras ganadoras se expondrán en el atrio del Museo. Concluida la exposición de las obras ganadoras, en un plazo no superior a treinta días, las autoras o autores no premiados podrán retirar sus obras o solicitar su devolución por correo.

Todos los originales son propiedad de sus autoras o autores, excepto los premiados, cuya propiedad recaerá en el Museo Marítimo Ría de Bilbao (sin que esto suponga la cesión de la propiedad intelectual que el autor o autora por ley sigue manteniendo), el cual se reserva el derecho de disponer de todos o alguno de ellos, a efectos de su publicación y uso para otras acciones, en cuyo caso, siempre se hará constar el nombre del autor y otros derechos que le asistan.

Las y los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen o análogos.

Será responsabilidad de las y los artistas cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del trabajo o su posible plagio.

## 8. Premios:

Se establecen los siguientes premios:

a) 6-12 años: 4 entradas del Museo + vale de 80€ en Elkar (cómic) + vale para 4 personas kayak o SUP (Stand Up Paddle) por la Ría de Bilbao con Bilbobentura (menores acompañados de 1 adulto al menos). [www.bilbobentura.com](http://www.bilbobentura.com) + Belakluba (club de vela RC radiocontrol): 1 cuota anual de socio y 1 clase de iniciación especial. [www.belakluba.eus](http://www.belakluba.eus))



bilboko itsasadarra itsas museoa  
museo marítimo ría de bilbao

b) 12-18 años: 4 entradas del Museo + vale de 80€ en Elkar (cómic) + vale para 5 personas Escape Room sobre el Titanic. <http://laberintum.com/> + Belakluba (club de vela RC radiocontrol: 1 cuota anual de socio y 1 clase de iniciación especial. [www.belakluba.eus](http://www.belakluba.eus))

c) Adultos (>18 años): 4 entradas del Museo + vale de 80€ en Elkar (cómic) + vale para 2 personas: avistamiento de cetáceos desde Santurtzi con Gorka Ocio. [www.verballenas.com](http://www.verballenas.com) + 1.000€

d) Mejor obra en euskera: 4 entradas del Museo + vale de 80€ en Elkar (cómic en euskera) + vale para 4 personas kayak o SUP (Stand Up Paddle) por la Ría de Bilbao con Bilbobentura. [www.bilbobentura.com](http://www.bilbobentura.com)

e) Cómic más creativo, didáctico y original: 4 entradas del Museo + vale de 80€ en Elkar (cómic) + vale para 5 personas Escape Room sobre el Titanic. <http://laberintum.com/>

Los premios están sujetos a la legislación fiscal aplicable y se realizará sobre las cantidades las retenciones legalmente establecidas. El pago del premio de 1000€ en la categoría de adultos (>18 años) se realizará mediante transferencia bancaria; para ello los ganadores deberán presentar la certificación de la cuenta bancaria en la que deseen ingresar el importe del premio y una copia su DNI.

A criterio del jurado, los premios podrán declararse desiertos.

La entrega de premios se efectuará en la inauguración de la exposición.

Todos los ganadores o ganadoras deberán acudir al acto de entrega de premios, salvo circunstancias debidamente justificadas que así lo impidan.

#### 9. Jurado:

El día 1 de marzo de 2019, viernes, un jurado previamente elegido por el Museo determinará las mejores obras. El jurado seleccionará los trabajos ganadores atendiendo a los siguientes criterios: la temática (relacionada con el Museo), la creatividad, el contenido didáctico, la originalidad y la calidad artística.

El veredicto del concurso y la composición del jurado se harán públicos el mismo día del fallo en la web del Museo, tras el cual, el Museo se pondrá en contacto con las personas premiadas.

Si en opinión del jurado los trabajos no reúnen la calidad suficiente, los premios pueden ser declarados desiertos.

#### 10. Otras determinaciones:

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. De la misma manera, cuidará de las obras presentadas, pero no se hace responsable de su integridad.



bilboko itsasadarra itsas museoa  
museo marítimo ría de bilbao

Para cualquier información sobre este concurso, las personas interesadas se pueden dirigir a:

Tel. 946085500 / [info@museomaritimobilbao.org](mailto:info@museomaritimobilbao.org) / [www.museomaritimobilbao.eus](http://www.museomaritimobilbao.eus)

\* Información sobre el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

**RESPONSABLE**

Identidad: FUNDACIÓN MUSEO MARÍTIMO RÍA DE BILBAO

CIF: G48891725

Domicilio social: Muelle Ramón de la Sota 1, 48013 Bilbao

Teléfono: 94 608 55 00

Correo electrónico: [lopd@museomaritimobilbao.org](mailto:lopd@museomaritimobilbao.org)

"En nombre de la entidad tratamos la información que nos facilita con el fin de comunicarle el resultado de los concursos o actividades del Museo en los que participe. Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la actividad en la que participa y, en su caso, para dar cumplimiento a las obligaciones legales pertinentes. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en MUSEO MARÍTIMO RÍA DE BILBAO estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexacto o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos".



bilboko itsasadarra itsas museoa  
museo marítimo ría de bilbao